ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 68
Martes 20 de setiembre de 2022

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de agosto al 31 de octubre de 2022

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 68
Martes 20 de setiembre de 2022
Primer período de sesiones ordinarias
Primera legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Melina Ajoy Palma
Primera secretaria

Luz Mary Alpízar Loaiza
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Álvarez Marín, Andrea
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Vargas Serrano, Danny
Barrantes Chacón, Alexander	Delgado Ramírez, Carolina
Morales Díaz, Manuel Esteban	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Padilla Bonilla, María Marta	Hernández Rojas, José Joaquín
Rojas López, Jorge Antonio	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ruiz Guevara, Monserrat
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Ramírez Portuguez, Paulina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Méndez Gamboa, Rosaura
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rojas Guzmán, Pedro
Navas Montero, Gloria	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Sibaja Jiménez, José Pablo	Larios Trejos, Alejandra
Segura Gamboa, David Lorenzo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Salas Durán, Yonder Andrey	Rojas Méndez, Sonia
Brown Young, Rosalía	Valverde Méndez, Geison Enrique
Feinzaig Mintz, Eliecer	Moreira Brown, Katherine Andrea
Cambronero Aguiluz, Kattia	Rojas Salas, María Daniela
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Carballo Arce, María Marta
Vargas Rodríguez, Luis Diego	García Molina, Carlos Felipe
Obando Bonilla, Johana	Castro Mora, Vanessa de Paul
Campos Cruz, Gilberto	Bojorges León, Leslye Rubén
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Pacheco Castro, Alejandro José
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Alvarado Bogantes, Horacio
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Alfaro Molina, Rocío	Arias Sánchez, Rodrigo
Vindas Salazar, Priscilla	Ajoy Palma, Melina
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Izquierdo Sandí, Óscar	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 66 y N.° 67 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4

CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE DE LA SESIÓN 25

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 25

PRIMEROS DEBATES 25

EXPEDIENTE N.°23.290, TERCER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2022 Y TERCERA MODIFICACION LEGISLATIVA DE LA LEY N.°10.103, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022. DICTAMEN AFIRMATIVO UNÁNIME DEL 9 DE SETIEMBRE DEL 2022 25

EXPEDIENTE N.° 21.455, LEY REGULADORA DE LICENCIAS COMERCIALES DEL CANTÓN DE MORAVIA 28

EXPEDIENTE N.° 21.550, APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN DE SU UTILIZACIÓN AL CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SU ANEXO 29

EXPEDIENTE N.° 22.610, LEY PARA AUTORIZAR A LOS CONCEJOS MUNICIPALES A REALIZAR SESIONES VIRTUALES EN SUS COMISIONES 30

EXPEDIENTE N.° 23.313, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 13, 15 Y EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, LEY N.° 8, DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1937, Y SUS REFORMAS. LEY PARA GARANTIZAR TRANSPARENCIA EN LAS VOTACIONES DEL PODER JUDICIAL 30

EXPEDIENTE N.° 22.885, AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN 39

ANEXOS 42

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce y cincuenta y ocho minutos, y con cuarenta y ocho…, cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 68.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 66 y N.° 67

En discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 66.

Discutida.

Aprobada.

En discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 67.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se les informa a las señoras y señores diputados que, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se han presentado cinco puestas a despacho, las cuales se harán constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 1)

CONTROL POLÍTICO

Iniciamos con el control político.

Tiene la palabra el diputado Hernández Rojas, don José Joaquín, hasta por cinco minutos.

Diputado José Joaquín Hernández Rojas:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados y todos los costarricenses que nos ven y nos escuchan.

Vengo a recordar que hace cinco meses, debido a los ataques cibernéticos, varios servicios públicos fueron suspendidos; redes y equipos de cómputo dejaron de operar y la afectación para las y los ciudadanos fue sensible.

La cuantificación de los daños y pérdidas para las instituciones, según la Comisión Nacional de Emergencias, que divulgó en el mes de junio, nos dice que los costos económicos preliminares rondan los trece mil cuatrocientos millones de colones; dinero que ha sido invertido por las instituciones para rehabilitar los sistemas y volver a operar.

Dichos fondos, en su mayoría, fueron aportados por el Fondo Nacional de Emergencias, el Ministerio de Hacienda y la Caja Costarricense de Seguro Social. Entre las instituciones públicas afectadas por los hackers están: Ministerio de Hacienda, Micitt, Racsa, Ministerio de Trabajo, la Caja Costarricense de Seguro Social, varias municipalidades, Ministerio de Economía, el Inder, Conape y la Junta de Protección Social.

Los ataques cibernéticos a las infraestructuras críticas de las instituciones afectaron las actividades económicas como el comercio, las importaciones, las exportaciones, el pago de impuestos, la atención médica y el pago de servicios. La afectación causada en estas áreas es de tal magnitud que de momento no ha sido posible estimarla.

No podemos pasar por alto que, previo a estos ataques, la Contraloría General de la República, mediante diferentes informes, en los años 2019 y 2021, dejó en evidencia la ausencia de una adecuada gestión de riesgo en materia de seguridad de la información en diferentes instituciones; alertó de la falta de personal capacitado en ciberseguridad y la existencia de múltiples vulnerabilidades en los sistemas informáticos, especialmente en el Ministerio de Hacienda y la Caja Costarricense de Seguro Social, principales instituciones afectadas por los hackeos en el mes de abril.

Duele decir que estas advertencias no fueron atendidas por quienes corresponde. Hace apenas unas semanas la Comisión Nacional de Emergencias publica que de las trescientas treinta instituciones públicas, ciento ochenta y ocho no cuentan con personal especializada en ciberseguridad; veintiocho instituciones tienen sistemas desarrollados por terceros, pero no cuentan con aspectos de seguridad; cuarenta y un instituciones no realizan copias de seguridad de los sistemas que tienen alojados

por un tercero; cuarenta y seis por ciento de las instituciones no poseen sistemas de protección de monitoreo constante.

Queda claro, compañeras y compañeros, que nuestro país ha estado y sigue estando vulnerable; por esta razón, hemos presentado el proyecto 23.292, denominado Ley de Ciberseguridad de Costa Rica, el cual nos permitirá contar con un marco regulatorio moderno y acorde con las mejores prácticas aplicadas por los países libres en el mundo.

Esta propuesta es innovadora, ya que no le crea al Estado nuevas cargas presupuestarias porque cede el uno punto cinco del total de los presupuestos de los departamentos de TI de las instituciones públicas para financiar y crear la Agencia Nacional de Ciberseguridad y, mediante convenios, trasladar con su código a diferentes profesionales que estarán bajo la coordinación de la Agencia.

Desde esta organización rectora, se utilizarán modernas herramientas informáticas para monitorear y proteger a las instituciones, supervisando el cumplimiento de los protocolos y procedimientos obligatorios que establezca la Agencia Nacional de Ciberseguridad.

Compañeras y compañeros, esta ley establece sanciones e infracciones para los funcionarios que no cumplan con su deber, para garantizar la seguridad, la confidencialidad, la integridad, la disponibilidad de los datos y mantener la operatividad de los servicios públicos.

Compañeras y compañeros diputados, les pido desde ya su apoyo a esta importante, urgente y trascendental proyecto de ley.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Morera Arrieta, doña Olga Lidia, hasta por cinco minutos.

Diputada Olga Morera Arrieta:

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

El kilo de papas está en mil quinientos colones; los frijoles, en mil trescientos colones. Quisiera decir que para todo lo demás existe una tarjeta que lo pague, pero no es así.

Compañeros y compañeras, nuestra situación económica nacional se encuentra vulnerable, pero las familias con menos ingresos del país están en crisis, no debemos olvidar esa situación. Aunque los ingresos de algunos costarricense sean de lujo, el costarricense de a pie la está luchando.

Nuestra economía sigue perdiendo impulso, según proyecta la Universidad de Costa Rica. El país atraviesa una desaceleración económica, los altos precios que pagamos generan que la gente cuide su consumo y procure gastar menos, lo cual es bueno para su bolsillo, pero a su vez estanca la economía.

Inflación: el enemigo invisible, es un titular muy reciente, debido al alza que ha registrado, ubicándose para agosto en un doce coma trece por ciento. Pero más allá de la inflación y sus efectos, que no son menores, hay un enemigo más peligroso y es la apatía, el desinterés, el ignorar adrede la difícil situación que pasan algunas familias costarricenses.

La semana pasada la alta comisionada de la ONU advirtió que la inflación amenaza el derecho de todos al desarrollo, advertencia que debemos considerar en nuestros planes, pues argumentan que golpeará fuertemente a las economías en desarrollo.

Aunque recientemente el desempleo ha disminuido, en comparación con los años pandemia, estamos en cifras muy altas: un once coma ocho por ciento, compañeros y compañeras, estamos hablando, según el INEC, de doscientos noventa y seis mil personas en desempleo. De estas ciento cuarenta y cuatro mil son hombres y ciento cincuenta y un mil son mujeres.

La población femenina es la más afectada y lo sé de primera mano, cuando recorro cada uno de los cantones de Alajuela y me encuentro con los grupos de mujeres que me solicitan apoyo, algunas se acercan con su currículo en la mano y me dicen: nosotras no pedimos que nos regalen las cosas, pedimos trabajar.

Como mujer y como costarricense me llena de tristeza saber que las oportunidades son escasas, necesitamos generar opciones laborales para estas mujeres y estos hombres que salen a buscar cómo llevar el arroz y los frijoles a la mesa de sus hogares.

Como legisladores podemos ayudar a crear espacios donde las empresas puedan desarrollarse y que generen empleos, podemos incentivar con reformas a leyes y con nuevas propuestas. El aporte de las empresas es esencial para reactivar la economía.

Según el aporte del INEC más de setenta por ciento de los puestos que generan las microempresas en sectores como industria, comercio y otros servicios son estables.

En esta línea presenté un proyecto para reconocer ese aporte de las empresas y de los empresarios en la generación de empleo, buscando propiciar espacios donde

las empresas, el Gobierno y la sociedad puedan coincidir para intercambiar necesidades y oportunidades.

Se desprende que estos espacios sean las puertas para el desarrollo de las comunidades.

También presenté otro proyecto que pretende apoyar la reactivación económica por medio del cobro vencido de patentes, lo cual implica un desahogo para los emprendedores, quienes tendrán un espacio de tiempo para organizar sus ingresos y gastos, al tiempo que se formalizan y cumplen con la normativa las pymes se verían beneficiadas.

Pueden ajustar sus pagos a los ciclos productivos de sus negocios, de esta manera se fomenta el emprendedurismo y la formalización vital para la reactivación económica de cada cantón.

Dios bendiga a cada costarricense que lucha por llevar comida a sus hogares, y muchas gracias.

Compañeras y compañeros, tenemos un gran reto, los insto a visitar las comunidades y a que generemos prioridad en aquellos proyectos que permitan la reactivación económica del país.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la diputada Moreira Brown, Katherine, hasta por cinco minutos.

Diputada Katherine Andrea Moreira Brown:

Muchas gracias, señor presidente; buenas tardes, compañeros diputados y compañeras diputadas, costarricenses que nos siguen las diferentes plataformas.

Primero quiero expresar mi solidaridad a las familias y afectados por las fuertes lluvias que han azotado a nuestro país en los últimos días.

A las familias de los cantones de Aserrí y Desamparados, a las personas que viajaban en el autobús que sufrió ese lamentable accidente en la zona de Cambronero.

Y principalmente a las familias que hoy lloran la pérdida de un ser amado, luego de ese trágico suceso.

Como usuaria de la ruta 32, la cual sufre constantemente este tipo de eventos de la naturaleza, me identificó fuertemente con quienes a diario transitan rutas que ponen

en riesgo nuestras vidas, por eso les digo, mi corazón llora al lado de ustedes y a la vez a los transportistas les pido sentido de la responsabilidad.

Entrando al tema que deseo abordar en este espacio de control político quiero decir que Costa Rica está urgida de recuperar terreno a nivel internacional en cuanto a competitividad se refiere.

Somos un país caro, y eso para nadie es un secreto, por tanto, es urgente reducir los costos de operación a nuestros productores nacionales, especialmente a quienes exportan.

No obstante, desde la entrada de la TCM los costos logísticos para enviar mercancía a otros lugares han sido elevados, han sido los constantes los llamados del sector exportador para que el Gobierno de la República haga algo al respecto, pues, en la actualidad la TCM tiene costos más elevados para los importadores y exportadores.

Desde el 2019 el clamor ha sido grande, sin que se hayan logrado concretar algo por parte del Poder Ejecutivo para reducir esa carga a los empresarios, ¿cuántos no extrañan los tiempos de Japdeva?

Consciente de la afectación que esto está produciendo y tomando en consideración que la entrada en operación de la TCM ha provocado una fuerte afectación a las arcas del Estado por la cantidad de ingresos que Japdeva ha dejado de percibir provocando una crisis profunda en dicha institución.

El pasado 4 de agosto envié un oficio al ministro de Obras Públicas y Transportes, para solicitarle que cuáles eran las alternativas para poder enmendar esta situación.

Y parte de las lecturas y las respuestas fueron las siguientes: modificar unilateralmente durante la ejecución del contrato las características de las obras y los servicios contratados cuando existan razones de interés público.

Los servicios establecidos en dicho acuerdo pueden ser modificados si tomamos en consideración que existe una afectación profunda en una entidad como Japdeva, que actualmente lucha por alcanzar su equilibrio financiero, luego de que se le haya trasladado el ochenta por ciento de su carga.

Al tiempo el sector exportador requiere de mayor apoyo para ser más competitivos a nivel internacional en cuanto a la calidad y precios se refiere.

Parece que la viabilidad financiera para un proyecto manejado por una empresa privada del cual solo recibimos un canon de siete punto cinco por ciento y no el equilibrio financiero de una entidad como lo es Japdeva.

A lo cual Aresep desde el 2012 no actualiza sus tarifas, pudiendo realizarlo y convirtiendo en Japdeva en una institución competitiva y que pueda seguir generando empleo en la provincia de Limón.

Considero que la institucionalidad pública debe poner en balance este tema y hacer las modificaciones necesarias al contrato con la TCM para lograr un equilibrio para ambas terminales, pues a Costa Rica tampoco le sirve el cierre de Japdeva, ni aumentar el desempleo en una región que clama por oportunidades laborales.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Jiménez Siles, don Gilbert, hasta por cinco minutos.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Muchas gracias, señor presidente, señores diputados, diputadas, costarricenses todos.

Nuestro país, sin duda alguna, vive un luto. A todas las familias que perdieron a sus seres queridos nuestras condolencias y nuestros sentimientos.

Pero también, nuestros cantones Desamparados y Aserrí vieron los desastres de la naturaleza. El viernes pasado hoy más de ochocientas familias, entre Desamparados y Aserrí, han tenido una afectación, familias que perdieron sus casas, como don Martín Porras en Aserrí, familias…

Perdón.

Ese señor, un señor pensionado con una pensioncita de ciento cincuenta mil colones, donde todo su patrimonio se lo llevó el río, una crecida que tenía más de veinticinco años en la historia nunca vista.

Y es así como, vean ustedes, un vehículo se lo llevó, se desapareció; motos, muebles, refrigeradoras, cocinas, señores, casas, porque este fenómeno provocó que hoy tengamos en nuestros cantones más de ochocientas familias que sufren día y noche. Y yo no comprendo cómo el Gobierno y algunos otros gobiernos no entienden el instrumento y la herramienta de la declaratoria de emergencia.

Y por eso, vehementemente, le suplico, imploro para que el señor presidente y las autoridades comprendan que el instrumento de declaratoria de emergencia les habilita las condiciones no solamente para llevar a cabo la reconstrucción, sino también los recursos.

Vean ustedes, los muros de gaviones, eso no se reconstruye con primeros impactos, como le dijeron al señor presidente. Y que le dije al señor presidente que fuera a ver de su propia mano las afectaciones que tuvo nuestro cantón, las afectaciones que se dieron en Desamparados y Aserrí, las afectaciones en donde vemos hoy que el río se ha llevado metros y metros.

Ciertamente algunas las familias construyeron en su oportunidad con condiciones y con quince metros de alejamiento; otras talvez construyeron porque no tenían donde construir.

Pero también este proyecto y esta declaratoria le va a dar una posibilidad de conseguir recursos como lo ha venido habilitando con la Embajada americana para dar subsidio humanitario a muchas familias. Y nuestro agradecimiento también al pueblo costarricense que se humanizado para darles a estas familias el apoyo, con insumos, materiales, alimentos, ropa.

Pero, señores, no podemos quedarnos esperando que simple y sencillamente un trabajo paliativo de primeros impactos resuelva este problema. Yo le pido al señor presidente de la República y los señores diputados y diputadas que también nos ayuden, para que tengamos una declaratoria de emergencia para los cantones afectados.

Así como Desamparados y Aserrí, sé que hay otros cantones que también sufrieron y que el Gobierno tenga ya la posibilidad, el instrumento necesario para habilitar las condiciones y materializar las obras para que se diseñen esos muros, de esos diques, esas obras de contención, señores, y para que se reconstruya la obra necesaria.

Diques y obras necesarias de capacidad, diques y obras que sin duda alguna, si no se construyen, vamos a dejar desprotegidas año con año a todas estas comunidades. Y hoy son ochocientas, mañana serán mil y el otro año será mucho más.

No podemos seguir en una situación reiterativa, no podemos seguir diciendo año con año estos incidentes se vuelven a dar. Es el momento de actuar, es el momento de tener esta declaratoria de emergencia y que también les demos también hoy la respuesta a nuestros pueblos, a nuestras comunidades y a estas familias. Que se les dé vivienda digna, se le reconstruyan las viviendas, tanto para las familias que fueron afectadas como aquellas familias que están en un nivel vulnerable y de alto riesgo.

Ahí ustedes ven la parte y han podido conocer las emergencias que han sufrido nuestros cantones.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Agüero Sanabria don Waldo, hasta por cinco minutos, en el tiempo del diputado Morales Díaz, don Manuel.

Diputado Waldo Agüero Sanabria:

Gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

Las emergencias sufridas por nuestro país en estos últimos días demuestran que, ante el inmenso dolor de quienes perdieron a sus seres queridos o sus pertenencias, no hay banderas ni colores políticos. En esta tragedia, todos extendimos la mano a quienes sufrieron una desgracia ante la inclemencia de la naturaleza.

Este fin de semana brindamos ayuda a la Municipalidad de Desamparados, cantón en donde resido y uno de los más golpeados, para asistir a los jerarcas municipales Hazel Torres, Santiago Bermúdez, así como el Comité Cantonal de Emergencia. Allí estaba también el diputado Gilberth Jiménez dándolo todo por llevar alivio a nuestro querido cantón.

Organizamos una colecta de víveres y ropa en el Llano de Desamparados, donde hay más de trescientas personas afectadas. Se habilitaron albergues y las autoridades municipales han trabajado arduamente en las zonas afectadas.

Con esta tragedia país, el reloj del Gobierno ha marcado la hora de la patria liderado por el señor presidente don Rodrigo Chaves, colocando a los costarricenses primero, visitando todas las zonas afectadas para solicitar la evacuación preventiva, desplegando a la asistencia necesaria por parte de las autoridades y planificando las reparaciones en las comunidades.

Sin duda alguna, necesitamos articular un plan nacional de prevención de emergencias, debemos prepararnos para los meses más lluviosos del año y delimitar las zonas más sensibles.

Este proyecto implica la coordinación de ministerios, municipalidades, para fijar metas y, año tras año, lograr disminuir la afectación de las lluvias en las comunidades vulnerables del país.

Deseo que el duelo nacional que hoy nos desgarra el corazón sea la fuerza y promesa de un compromiso intenso y eficaz de trabajo gubernamental y comunitario para proteger a las familias más vulnerables.

En este momento, más allá del color político, debemos trabajar unidos por los costarricenses que merecen vivir en un país más seguro a partir de una administración empática, preventiva y eficiente.

Me reservo el tiempo restante, señor presidente.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señor diputado. Creo que quedan dos minutos quince.

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, don Óscar, hasta por cinco minutos.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

En primer lugar, un abrazo solidario, de verdad sentido, a las familias de las personas que fallecieron en el accidente del autobús a la altura de Cambronero en la tuta 1. De verdad sentido, de verdad con cariño. Por eso, también hemos solicitado a la Presidencia de la Asamblea un minuto de silencio un honor a quienes han partido, que ahora se verá más adelante.

Y también, mi abrazo solidario a todas las familias que han pasado un fin de semana realmente doloroso por la embestida de las lluvias que han sido y que han azotado algunas zonas del país; lamentablemente, zonas que se caracterizan por ser vulnerables y es ahí a donde más golpea dolorosamente a la gente más vulnerable y a las zonas. De manera que ese abrazo debe ir cargado también de acciones.

Ahora, escuchando al diputado Jiménez Siles, donde imploraba por un decreto de emergencia al Gobierno, yo creo que eso es indudablemente una necesidad. Lo que pasa es que en este país las cosas se van juntando y se van complicando tanto que a veces es muy difícil poder dar solución a todo al mismo tiempo.

La infraestructura vial debe ser una emergencia nacional. Los que salimos a visitar el campo, por ejemplo, cada día están más deterioradas las carreteras y eso de verdad que complica.

Sin embargo, frente a un acontecimiento como el sucedido en Cambronero, las rutas malas son un detalle, esa es la realidad. Así que me parece que debemos de enfrentar y también lo habló ahora el diputado Agüero Sanabria cuando decía que, por encima de banderas, debemos de todos de actuar unidos en función de la situación que vive el país y creo que tiene razón, así debe de ser.

Y, de esa manera, también debo señalar que acontecieron hechos este fin de semana también preocupantes desde el punto de vista político: la destitución del presidente ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social y, de alguna manera, lo sucedido en Cambronero, que yo creo que tenemos que ser muy serios, porque no podemos acusar a nadie en estas circunstancias, menos en una situación como esta vivida.

Pero creo que hay tantas contradicciones que al menos, en lo personal, me generan muchas dudas de lo que sucedió en Cambronero. Me generan dudas también de observar la respuesta del señor ministro de Obras Públicas que en algún momento ha señalado aquí mismo en esta Asamblea Legislativa, de manera vehemente, en otros casos, indicando que utilizaría chilillo, garrote y chuzo eléctrico para poner las cosas en orden.

Bueno, yo espero, sinceramente, una respuesta a lo que pasó en Cambronero por parte del señor ministro poniendo chilillo y garrote y chuzo eléctrico adentro del MOPT para saber con claridad quién dio la orden para que ese bus pasara por ahí, si es que se dio la orden.

En ese sentido, creo y digo que la fracción de Liberación Nacional estará atenta y estará investigando hasta el último minuto lo que sucedió en Cambronero, porque eso no puede pasar desapercibido.

Muchas gracias, señor presidente.

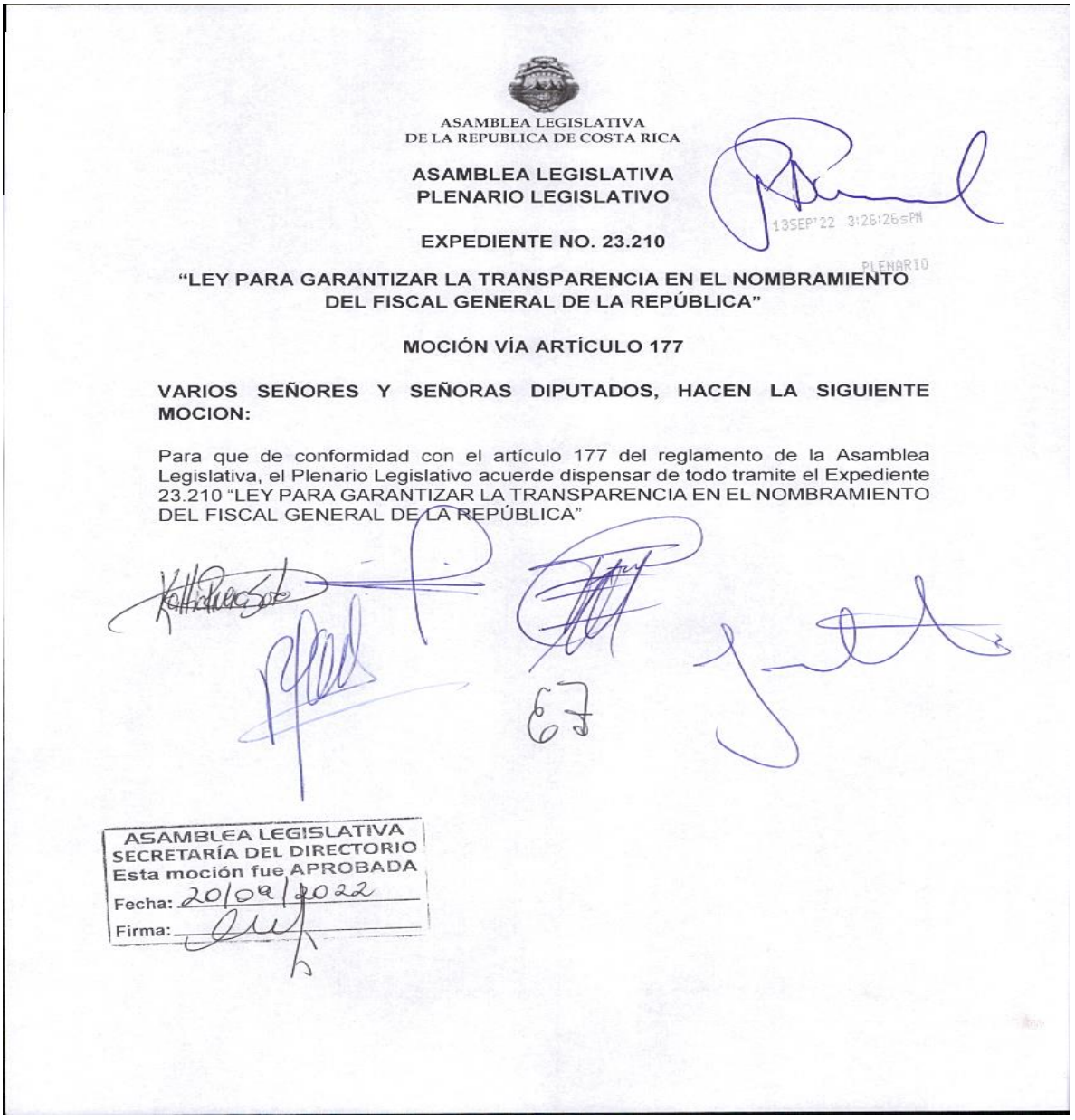
Muchas gracias, compañeras y compañeros diputados.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señor diputado.

Se ha presentado una moción de dispensa, en relación con el expediente 23.210, que solicito a la señora primera secretaria dar lectura.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLENARIO LEGISLATIVO

13SEP'22 3:26:26sPM

EXPEDIENTE NO. 23.210

PLENARIO

"LEY PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN EL NOMBRAMIENTO DEL FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA"

MOCIÓN VÍA ARTÍCULO 177

VARIOS SEÑORES Y SEÑORAS DIPUTADOS, HACEN LA SIGUIENTE MOCION:

Para que de conformidad con el artículo 177 del reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario Legislativo acuerde dispensar de todo tramite el Expediente 23.210 "LEY PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN EL NOMBRAMIENTO DEL FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA"

67

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 20/09/2022
Firma:

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

¿Suficientemente discutida?

Con cincuenta y un diputados y diputadas presentes le solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas e iniciamos proceso de votación.

Cincuenta y dos presentes.

Finalizar votación.

Cincuenta y dos a favor, cero en contra, aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DISPENSA TRAMITE EXP 23210

Para (Voto: 52)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

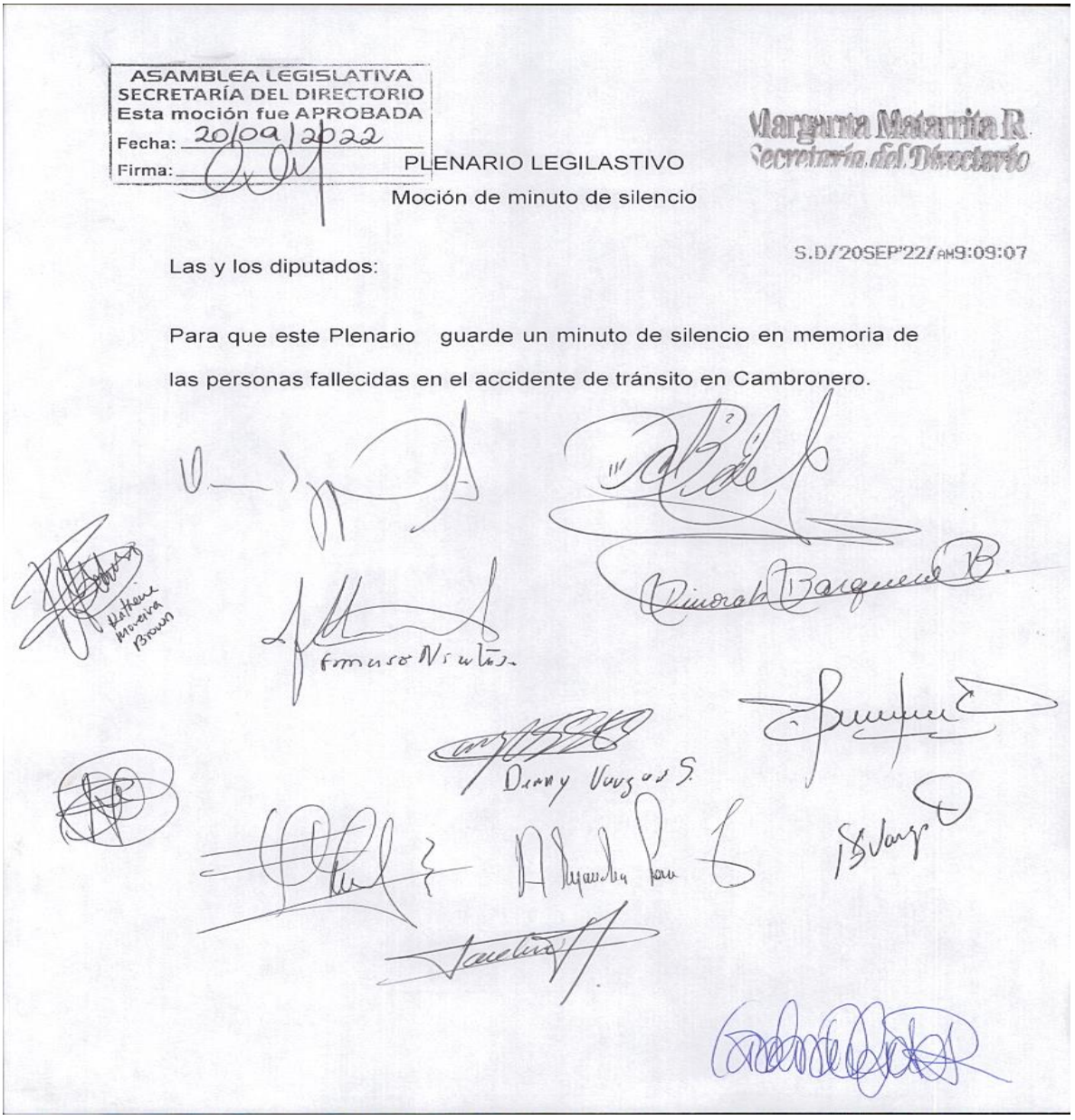
No-Votación (Total: 3)

Delgado Ramírez, Carolina	Morera Arrieta, Olga	Salas Durán, Yonder

Se ha presentado una moción de orden para honrar con un minuto de silencio a las víctimas por el automovilístico ocurrido en Cambronero que le pido a la señora secretaria dar lectura.

Por favor, abrir puertas.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:


ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 20/09/2022
Firma:

Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

PLENARIO LEGILASTIVO

Moción de minuto de silencio

S.D/20SEP'22/AM9:09:07

Las y los diputados:

Para que este Plenario guarde un minuto de silencio en memoria de las personas fallecidas en el accidente de tránsito en Cambronero.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cincuenta y dos diputadas y diputados presentes le solicito a los señores ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Cincuenta y dos votos a favor.

Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MINUTO SILENCIO VICTIMAS
ACCIDENTE EN CAMBRONERO

Para (Voto: 52)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Delgado Ramírez, Carolina	Morera Arrieta, Olga	Salas Durán, Yonder

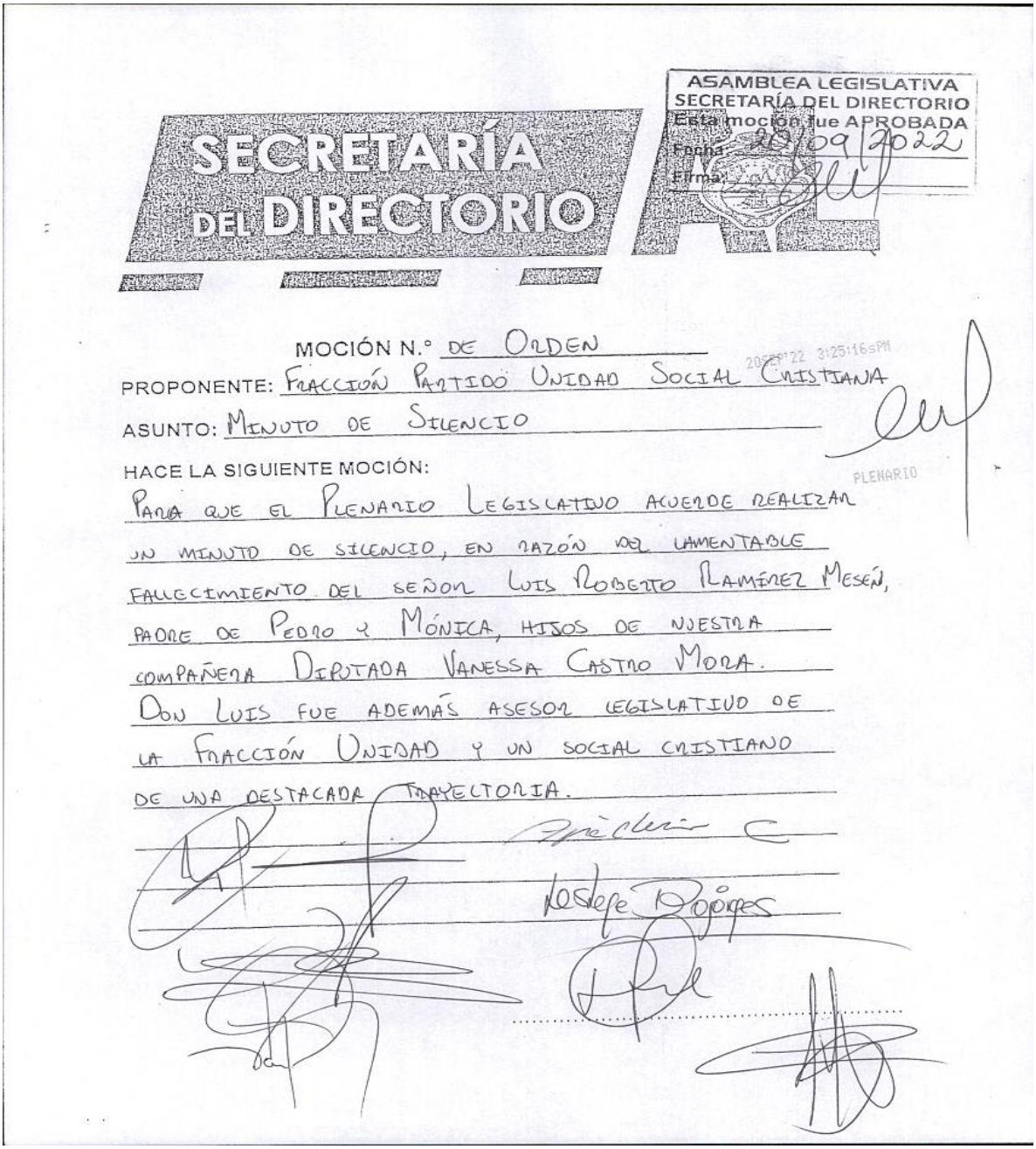
Vamos a decretar el minuto de silencio.

Favor ponerse de pie.

Pueden sentarse.

Se ha presentado otra moción de orden para decretar un minuto de silencio que la señora secretaria dará lectura.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 20/09/2022
Firma:

MOCIÓN N.° DE ORDEN

PROPONENTE: FRACCIÓN PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

ASUNTO: MINUTO DE SILENCIO

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

PARA QUE EL PLENARIO LEGISLATIVO ACUERDE REALIZAR UN MINUTO DE SILENCIO, EN RAZÓN DEL LAMENTABLE FALLECIMIENTO DEL SEÑOR LUIS ROBERTO RAMÍREZ MESÉN, PADRE DE PEDRO Y MÓNICA, HIJOS DE NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA VANESSA CASTRO MORA. DON LUIS FUE ADEMÁS ASESOR LEGISLATIVO DE LA FRACCIÓN UNIDAD Y UN SOCIAL CRISTIANO DE UNA DESTACADA TRAYECTORIA.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Abrir puertas.

En discusión la moción recientemente leída.

Tiene la palabra el diputado García Molina, don Felipe.

Diputado Felipe García Molina:

Gracias, señor presidente, buenas tardes, compañeros y compañeras diputados, diputadas.

Aprovecho este especio para externar las condolencias a mi compañera Vanessa Castro y a sus hijos Mónica y Pedro por la muerte de su padre, exesposo y quien para muchos, todos los nueve que estamos acá sentados fue un gran amigo, mentir ferviente compañero, distinguido asesor, profesor universitario y Cartago de corazón.

Externo las más sinceras condolencias a sus familiares, allegados y amigos.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cincuenta y un diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Cincuenta y un votos a favor. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION MINUTO SILENCIO

Para (Voto: 51)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

Brown Young, Rosalía	Delgado Ramírez, Carolina	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura		

Les ruego ponerse de pie para decretar el minuto de silencio.

Pueden sentarse.

Abrir puertas.

Me permito anunciarles la integración de la Comisión Especial que tendrá el objeto de investigar las presuntas estructuras irregulares de financiamiento a favor de partidos políticos, durante la campaña presidencial 2022, con funciones de

comparecencias, rendición de informe, procedencia o no de responsabilidades políticas, recomendar o dictaminar proyectos de ley relacionados con los hechos investigados, que se tramita bajo el expediente legislativo 23.324.

Las y los diputados que integrarán la comisión son: Dinorah Barquero Barquero, José Francisco Nicolás Alvarado, Pilar Cisneros Gallo, Vanessa de Paul Castro Mora, Eliécer Feinzaig Mintz, Ariel Robles Barrantes, Fabricio Alvarado Muñoz.

La instalación…

Perdón, me están informando que hay un error acá y que es en lugar de don Eli es don Jorge Dengo. ¿Así es, correcto? Okey. Entonces, repito, perdón.

Voy a volver a leer la integración. La comisión estará integrada por Dinorah Barquero Barquero, José Francisco Nicolás Alvarado, Pilar Cisneros Gallo, Vanessa de Paul Castro Mora, Jorge Dengo Rosabal, Ariel Robles Barrantes, Fabricio Alvarado Muñoz. La instalación se realizará cinco minutos después de finalizada la sesión del día de mañana miércoles 21 de setiembre en el Plenario legislativo.

Se ha presentado una moción de posposición, que solicito a la señora primera secretaria dar lectura.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 20/09/2022
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

20SEP'22 3:34:04sPM

Para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 bis se posponga el conocimiento de los asuntos de la primera y la segunda parte de la sesión, y se entre a conocer los asuntos que se indican.

PLENARIO

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

a. Primeros debates

- EXPEDIENTE N° **23.290** "TERCER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2022 Y TERCERA MODIFICACION LEGISLATIVA DE LA LEY N°10.103, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022". (1)
- EXPEDIENTE N° **21.455**. LEY REGULADORA DE LICENCIAS COMERCIALES DEL CANTÓN DE MORAVIA. (8)
- EXPEDIENTE N° **21.550** APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN DE SU UTILIZACIÓN AL CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SU ANEXO. (19)
- EXPEDIENTE **N° 22.610.** LEY PARA AUTORIZAR A LOS CONCEJOS MUNICIPALES A REALIZAR SESIONES VIRTUALES EN SUS COMISIONES. (93)
- EXPEDIENTE **N.° 23.313** REFORMA A LOS ARTÍCULOS 13, 15 Y EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, LEY N° 8 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1937 Y SUS REFORMAS. (94)
- EXPEDIENTE **N.° 22.885.** AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA MUNICIPALIDAD DE LA UNION. (142)

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora Reglamentaria.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cincuenta y un diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores, señoras ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Cincuenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 51)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

Brown Young, Rosalía	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Morera Arrieta, Olga		

Abrir puertas, por favor.

Iniciaríamos la segunda parte de la sesión.

SEGUNDA PARTE DE LA SESIÓN

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.°23.290, TERCER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2022 Y TERCERA MODIFICACION LEGISLATIVA DE LA LEY N.°10.103, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022. DICTAMEN AFIRMATIVO UNÁNIME DEL 9 DE SETIEMBRE DEL 2022

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate, con la explicación del dictamen afirmativo unánime, suscrito por los diputados: Ramírez Portuguez, García Molina, Acuña Castro, Acuña Soto, Cisneros Gallo, Feinzaig Mintz, Hernández Rojas, Jiménez Siles, Pacheco Castro, Larios Trejos, Sibaja Jiménez.

Para la explicación del dictamen pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Tiene la palabra la diputada Ramírez Portuguez, doña Paulina.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Muy buenas tardes, estimadas compañeras y compañeros diputados.

Hoy se presentó el dictamen del tercer presupuesto extraordinario 2022, de la Comisión de Asuntos Hacendarios y voy a hacer una breve explicación de este dictamen y del contenido del presupuesto.

Agradezco el espacio para explicarlo y a la vez darle un detalle sobre este tercer presupuesto extraordinario.

En materia de ingresos corrientes se incorporan veintinueve mil seiscientos ochenta y cinco millones, que provienen de contribuciones sociales, quince mil cuatrocientos sesenta y cinco mil millones; y transferencias corrientes catorce mil doscientos veinte mil millones.

En particular las contribuciones sociales corresponden a otras contribuciones sociales del Fodesaf; el incremento propuesto es consecuencia del ajuste en las estimaciones de cierre para el año 2022 sobre la recaudación del cinco por ciento de planillas de la Caja Costarricense de Seguro Social, que realiza el Fodesaf.

Estos recursos están siendo asignados para financiar instituciones o programas beneficiarias de Fodesaf, según la Ley 5662, Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.

Ahora bien, cómo se pretenden gastar o invertir los nuevos ingresos. Los movimientos más relevantes son los siguientes: el aumento del presupuesto de Relaciones Exteriores para financiar gastos de oficinas en el exterior, en este presupuesto reside novecientos dos millones de colones.

Mientras que, en el segundo presupuesto extraordinario, mediante un traslado de partidas recibió cien millones para este mismo rubro.

Asignaciones de ciento dieciocho punto cinco millones para financiar becas postsecundarias a ciento setenta y nueve nuevos becarios.

Creación de dieciocho puestos de servicios especiales en la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario del Ministerio de Salud se financian de octubre a diciembre.

Las transferencias de Fodesaf para financiar programas sociales como Avancemos, once mil ciento setenta mil millones; para mujeres en condición de pobreza; quinientos cincuenta y un millones; para personas adultas mayores, quinientas cincuenta y un millones; y financiamiento de programas de viviendas mil seiscientos cincuenta y cinco millones.

Recursos que recibe Sinart seiscientos millones; para renovación tecnológica y compra de equipo.

Se rebajan ocho mil setecientos treinta y tres millones en el Servicio de la Deuda con el fin de hacer un cambio de fuentes de financiamiento, es decir, se cambia deuda por ingreso corriente para amortizar títulos valores internos de largo plazo.

Valga señalar que inicialmente estaba incluida en la asignación de treinta y tres punto tres millones al Ministerio de Hacienda para dar contenido económico al aumento salarial de los ministros y viceministros, según decreto ejecutivo 43.585-H-PLAN-MTSS.

No obstante, estos fondos fueron rebajados ya que se incumplen con lo que dispone dicho decreto, en el sentido de que el costo del ajuste será asumido por cada cartera ministerial, y los treinta y tres millones son nuevos ingresos otorgados por el Ministerio de Hacienda.

En este proyecto también se incluye una modificación presupuestaria por un monto de dos mil seiscientos ochenta y tres millones, donde destaca lo siguiente: traslados y movimientos en la partida de remuneraciones por un monto total de doscientos setenta y dos punto ocho millones en los ministerios de Gobernación, Trabajo, Cultura, Justicia, Vivienda, Mideplán y Minae, para dar contenido económico al aumento salarial de los ministros y viceministros, según decreto ejecutivo 43.585.

El Ministerio de Hacienda aumenta su presupuesto para pago de sentencias judiciales o resoluciones administrativas en cuatro mil millones.

Rebaja de dos mil ciento setenta millones, que estaban presupuestados para la construcción del puente sobre el río Barranca y ahora se destinan para transferencia de capital al Incofer para financiar y mejorar la red ferroviaria nacional. Lo de Barranca se incluye en el presupuesto ordinario del 2023.

Es importante recordar que en ese presupuesto se incluían tres movimientos sensibles, que fueron rebajados o eliminados para incluirlos en el cuarto presupuesto extraordinario 2022. Se trata de la rebaja de los recursos a la Fundación Omar Dengo, programa Red Educativa del Bicentenario por un monto de seis mil cuatrocientos cincuenta y ocho millones, recursos que se aumentan o se destinan para subsidiar transporte de estudiantes.

Ochocientos millones en el Ministerio de Seguridad Pública para compra de combustibles y lubricantes que garanticen la operatividad de la flotilla policial del país. Y trece mil cincuenta y cinco millones como transferencia corriente al PANI para financiar programas de cuido, de personas menores de edad.

Estos tres movimientos ya fueron aprobados gracias al acuerdo político de las diferentes fracciones, al impulso que se le dio del grupo de oposición y actuar diligentemente por esta Asamblea Legislativa.

Dejo así rendida de una breve la explicación de los rubros más importantes que contiene el texto dictaminado en la Comisión de Asuntos Hacendarios y que corresponden al Tercer Presupuesto Extraordinario del 2022, expediente 23.290.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, señora diputada.

Se han presentado mociones vía artículo 137, que se remitirán a la comisión dictaminadora para su respectivo trámite.

Las mociones se pueden consultar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/23.290/23.290%20Primer%20d%C3%ADa%2020-9-2022.pdf

EXPEDIENTE N.° 21.455, LEY REGULADORA DE LICENCIAS COMERCIALES DEL CANTÓN DE MORAVIA

Pasamos al expediente 21.455. Continúa la discusión en el trámite de primer debate, con el primer informe de mociones 137. (Ver anexo 2)

No se han presentado, no hay nuevas mociones de fondo.

Por el fondo, en el trámite de primer debate, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 21455

Para (Voto: 42)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 12)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Carballo Arce, María Marta	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morera Arrieta, Olga	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Serrano, Danny

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el día jueves 22 de setiembre del año 2022.

EXPEDIENTE N.° 21.550, APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN DE SU UTILIZACIÓN AL CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SU ANEXO

Abrir puertas, por favor.

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 3)

Se han presentado nuevas mociones de fondo, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden consultar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/21.550/21.550%20Segundo%20d%C3%ADa%203-8-2022.pdf

EXPEDIENTE N.° 22.610, LEY PARA AUTORIZAR A LOS CONCEJOS MUNICIPALES A REALIZAR SESIONES VIRTUALES EN SUS COMISIONES

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate, con la explicación del dictamen afirmativo unánime suscrito por los diputados Olga Morera Arrieta, Ariel Robles Barrantes, Diego Vargas Rodríguez, Geison Valverde Méndez, Danny Vargas Serrano, Waldo Agüero Sanabria, Horacio Alvarado Bogantes.

Para la explicación del dictamen pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Se han presentado mociones vía artículo 137, que se remitirán a la comisión dictaminadora, para su respectivo trámite.

Las mociones se pueden consultar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/22.610/22.610%20Primer%20d%C3%ADa%2020-9-2022.pdf

EXPEDIENTE N.° 23.313, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 13, 15 Y EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, LEY N.° 8, DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1937, Y SUS REFORMAS. LEY PARA GARANTIZAR TRANSPARENCIA EN LAS VOTACIONES DEL PODER JUDICIAL

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con las explicaciones del proyecto de ley por parte de los proponentes.

Los proponentes son los diputados Robles Barrantes, don Ariel; Vindas Salazar, Priscilla; Acuña Soto, Jonathan; Alfaro Molina, Rocío; Ortega Gutiérrez, José Antonio, Guillén Pérez, Sofía Alejandra.

Se han presentado dos mociones de fondo.

La primera secretaria procederá a leer la primera moción.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:

N°
MOCIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO

EXPEDIENTE N° 23.313: ***"REFORMA A LOS ARTÍCULOS 13, 15 Y 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, LEY N° 8 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1937 Y SUS REFORMAS. LEY PARA GARANTIZAR TRANSPARENCIA EN LAS VOTACIONES DEL PODER JUDICIAL."***

PLENARIO
13SEP'22 9:36:47aPM

VARIAS DIPUTADAS Y VARIOS DIPUTADOS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se modifiquen el título y la instrucción del artículo único del proyecto de ley en discusión y se adicione la reforma al artículo 58 de la Ley Orgánica del Poder Judicial que se detalla a continuación. El resto del articulado sigue igual. Los textos dirán:

"REFORMA A LOS ARTÍCULOS 13, 15, 58 Y 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, LEY N° 8 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1937 Y SUS REFORMAS. LEY PARA GARANTIZAR TRANSPARENCIA EN LAS VOTACIONES DEL PODER JUDICIAL."

"ARTÍCULO ÚNICO: Se reforman los artículos 13, 15, **58** y 59 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley N° 8 del 29 de noviembre de 1937 y sus reformas, para que se lean de la siguiente forma:

(...)

"Artículo 58.- *La Corte será presidida por su Presidente y estará formada por todos los Magistrados que componen las Salas, incluyendo los suplentes que, temporalmente, repongan a Magistrados o que sustituyan a cualquiera de estos que estuviere impedido para resolver el asunto, excepto el que suple al Presidente de la Corte en su Sala.*

El quórum estará formado por quince Magistrados, salvo en los casos en que la ley exija un número mayor o la concurrencia de todos los miembros.

Las decisiones se tomarán por mayoría de los votos presentes, salvo en los casos en que la ley disponga otra cosa.

Los Magistrados deben abstenerse de votar en los asuntos en que tengan motivo de impedimento y solo serán sustituidos por Magistrados suplentes, cuando ello sea necesario para formar quórum.

Cuando en una votación se produjere empate, se votará nuevamente el asunto. Si el empate persistiere, se convocará a una sesión extraordinaria para decidirlo y si aún persistiere, el asunto se votará cuando hubiere número impar de Magistrados presentes.

La Corte tendrá sesión ordinaria una vez al mes; además, se reunirá cada vez que sea convocada por el Presidente, cuando lo considere conveniente o por solicitud de siete Magistrados.

Contra sus acuerdos y resoluciones no cabe recurso alguno, salvo el de reposición cuando se tratare de cuestiones administrativas; podrán ejecutarse inmediatamente.

Además, se reunirá una vez al año en una sesión solemne durante el mes de marzo, para inaugurar el año judicial. En esta sesión, el Presidente dará un informe sobre la administración de justicia.

Las sesiones y votaciones serán públicas.

(...)"



Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y siete diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Don Geison, votar.

Finalizar votación.

Cuarenta y cinco votos a favor, dos en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #1 EXP 23313

Para (Voto: 45)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 2)

Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria

No-Votación (Total: 7)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Carballo Arce, María Marta	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Larios Trejos, Alejandra	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Vargas Serrano, Danny		

Hay una segunda moción, que la señora primera secretaria dará lectura.

Abrir puertas.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:

#2

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 20/09/2022
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE FONDO

EXPEDIENTE N°23.313 REFORMA A LOS ARTÍCULOS 13, 15 Y EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, LEY N.° 8 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1937 Y SUS REFORMAS. LEY PARA GARANTIZAR TRANSPARENCIA EN LAS VOTACIONES DEL PODER JUDICIAL 20SEP'22 3131

PLENARIO

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

Hacen la siguiente moción.

Para que se modifique el artículo 15 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley N.° 8 del 29 de noviembre de 1937 y sus reformas, que se reforma mediante el artículo único del proyecto de ley en discusión, y en delante se lea:

ARTÍCULO ÚNICO- Se reforman los artículos 13, 15 y el inciso 6) del artículo 59 de la Ley Orgánica Del Poder Judicial, Ley N.° 8 del 29 de noviembre de 1937 y sus reformas, para que se lean de la siguiente forma:

(…)

Artículo 15- Los nombramientos se realizarán mediante votación pública. En las actas **deberán** consignarse manifestaciones, votos salvados o protestas de los miembros del órgano encargado del nombramiento.

(…)

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, señor presidente, muy buenas tardes, diputadas, diputados, pueblo de Costa Rica.

Sobre esta moción impulsada por Nueva República, estamos totalmente de acuerdo con la moción.

Yo nada más quería aprovechar para hacer un par de señalamientos, uno de orden de técnica legislativa, y es que esta moción ha sido, la hemos presentado varios diputados y diputadas de forma posterior obviamente a la que acabamos de aprobar, la que acabamos de aprobar adiciona una reforma al artículo 58 de la Ley orgánica del Poder Judicial, esta moción que tenemos en discusión como les digo, apoyo, viene a modificar el artículo 15 que ya estaba en el proyecto viene a modificar el artículo 15 que ya estaba en el proyecto, pero a la hora de incluir la instrucción y porque es la única forma en que podían hacerlo la instrucción sigue diciendo que se reforma únicamente el artículo 15, el artículo 13 y el 59, porque obviamente los diputados y diputadas que la construyeron tenían que mocionar sobre el texto en discusión, el texto en discusión hasta antes de la moción previa que era un texto que no incluía la reforma al artículo 58.

Entonces, que conste en actas que esa instrucción se encuentra de esa manera, pero armonizando justamente la aprobación de esta moción junto con la moción anterior tendría que comprenderse que la instrucción seguirá incluyendo al artículo 58 porque fue incluida mediante la moción número 1 una reforma al artículo 58 de la ley orgánica del Poder Judicial, esa era la anotación que quería hacer para que conste en actas y a la hora que este proyecto pase por redacción se pueda hacer de la manera adecuada el ajuste.

Por otra parte, nada más agradecer de nuevo, diputados y diputadas, porque estamos avanzando de manera acelerada con este proyecto de ley, vean lo que ha ocurrido el día de hoy en la Corte Suprema de Justicia, ha existido una discusión sobre la necesidad de aplazar la votación que tienen actualmente para la Presidencia de la Corte, justamente porque al menos un grupo de magistrados y magistradas tienen interés en ojalá suspenderlo hasta que se aclaren los nublados del día, por un lado en la Sala Constitucional, porque ya hay una acción en curso pero por otra parte porque ya acá tenemos la oportunidad de ojalá llegar a tiempo a aprobar este proyecto, ¿cómo lograríamos llegar a tiempo?, obviamente hemos avanzado lo más rápido que hemos podido evidentemente.

Y yo agradezco mucho eso, después de lo que vamos a hacer hoy de aprobar esas modificaciones pequeñas el proyecto tendrá que ser enviado a consulta obligatoria al Poder Judicial, obviamente el Poder Judicial tiene el plazo que indica el marco jurídico naturalmente, pero yo sí quiero hacer un llamado, una exhortación al Poder Judicial muy respetuosa a que en la medida de lo posible prioricen la discusión de este proyecto de ley para que nos envíen el criterio lo más pronto posible más aún considerando que la propia Corte días atrás se pronunció a favor de dar este paso en materia de transparencia.

Si lo priorizan y se puede enviar el criterio con mayor prontitud más rápido podremos sacar la discusión en primer y segundo debate.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Alvarado Muñoz Fabricio.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, señor presidente.

Igual, totalmente de acuerdo con lo expresado por el diputado Jonathan Acuña y básicamente, decirles a los compañeros, aunque esto pues ya se ha estado socializando en los últimos minutos en relación a esta moción que lo que pretende es precisamente en el artículo 15 cambiar el verbo que en el texto del proyecto de ley original es podrán por el verbo deberán.

De manera que en las actas pues lo que tiene que ver con manifestaciones, votos salvados o protestas de los miembros del órgano encargado del nombramiento ya no quedará como una posibilidad abierta el que se consignen sino quedará como una obligación, caminando en la misma línea de la transparencia que hemos venidos haciéndolo en esta Asamblea Legislativa con estos proyectos de ley de manera que queríamos hacer este aporte para que el proyecto quedara aún más sólido de lo que ya venía estando.

Así que igual resaltar esta disposición de todas las fracciones legislativas a avanzar en un proyecto tan importante como este en el cual yo estoy seguro estamos dándoles una señal muy positiva a la ciudadanía en cuanto a la transparencia, en cuanto a lo que tiene que ver con abrir los diferentes espacios de decisión política a la ciudadanía para que se den cuenta cómo se vota, cuáles son las razones por las que se vota y por supuesto que la ciudadanía tenga toda esta información de primera mano.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, don Óscar.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Muchas gracias, señor presidente.

Para señalar que la fracción de Liberación Nacional ha firmado la moción y está de acuerdo porque en el fondo ese era el espíritu, consideramos de lo que se votó acá, así es que desde ese punto de vista nosotros estamos totalmente de acuerdo con la moción.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

En vista de que…, ah perdón.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cincuenta diputados y diputadas presentes, cincuenta y un diputados y diputadas presentes.

Le solicito a las señoras y señores ujieres cerrar puertas, iniciamos proceso de votación de la moción número 2.

Don Óscar Izquierdo, Francisco Nicolás.

Finalizar votación.

Cuarenta y ocho votos a favor, tres en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #2 EXP 23313

Para (Voto: 48)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 3)

Barquero Barquero, Dinorah	Moreira Brown, Katherine	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 3)

Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Jiménez Siles, Gilberth	Ramírez Portuguez, Paulina María

En vista de que se han aprobado dos mociones de fondo, se instruye a la Secretaría para que realice la consulta correspondiente a la Corte Suprema de Justicia y se publique el texto actualizado.

Por favor, ocupar sus curules.

EXPEDIENTE N.° 22.885, AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate. Cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cincuenta y un señores…, con cincuenta y un diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Doña Dinorah, Óscar, don Jonathan Acuña.

Finalizar votación.

Cero votos a favor, cincuenta en contra. Rechazado. Se archiva, se manda a archivar el expediente.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 22885

Para (Voto: 0)

Contra (Voto: 50)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Padilla, Maria Marta	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 3)

Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Jiménez Siles, Gilberth	Ramírez Portuguez, Paulina María

Al ser las dieciséis horas y diecisiete minutos, y de conformidad con la moción aprobada y debidamente autorizado, procedo a levantar la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Melina Ajoy Palma
Primera secretaria

Luz Mary Alpízar Loaiza
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

Diputado	Expediente
Antonio Ortega Rodríguez	23.178
Antonio Ortega Rodríguez	23.141
Jorge Dengo Rosabal	22.078
Jorge Dengo Rosabal	21.650
Rodrigo Arias Sánchez	22.948

Anexo 2:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO VÍA ARTÍCULO 137

LEY REGULADORA DE LICENCIAS COMERCIALES DEL CANTÓN DE MORAVIA

Expediente N.° 21.455

PRIMERA LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS III
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

Expediente N.° 21.455

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y de Desarrollo Local Participativo, rinden el primer informe al Plenario Legislativo sobre cinco mociones presentadas al proyecto “LEY REGULADORA DE LICENCIAS COMERCIALES DEL CANTÓN DE MORAVIA”, expediente N.°21.455, que se discutieron en la sesión ordinaria N.°10 del 07 de setiembre de 2022, de las cuales una se aprobó 2-10 (1-137) y cuatro fueron rechazadas 3-10 (2-137), 4-10 (3-137), 5-10 (4-137), 6-10 (5-137).

Se adjuntan dos mociones de dispensa de lectura (1-10 y 7-10) que fueron aprobadas, así como cinco mociones de revisión que fueron rechazadas (8-10, 9-10, 10-10, 11-10 y 12-10).

Las mociones se pueden visualizar tanto en el expediente físico como en el Portal Legislativo.

Moción aprobada

Moción N.° 2-10 (1-37) de varios(as) señores(as) diputados(as):

Mociones rechazadas

Moción N.° 3-10 (2-37) del diputado Ariel Robles Barrantes:

Moción N.° 4-10 (3-37) del diputado Ariel Robles Barrantes:

Moción N.° 5-10 (4-37) del diputado Ariel Robles Barrantes:

Moción N.° 6-10 (5-37) del diputado Ariel Robles Barrantes:

Dado en la sala de sesiones del Área de Comisiones Legislativas III, a los siete días del mes de setiembre del año dos mil veintidós.

Horacio Alvarado Bogantes
Presidente

Danny Vargas Serrano
Secretario

Anexo 3:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO

Vía artículo 137 del Reglamento

PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS Y PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN DE SU UTILIZACIÓN AL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.

EXPEDIENTE N.º 21.550

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de diciembre de 2020 al 30 de abril de 2021

TERCERA LEGISLATURA
1º de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

EXPEDIENTE N.° 21.550

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior, rendimos el Primer Informe al Plenario Legislativo sobre TRECE MOCIONES presentadas al proyecto**:** "**PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS Y PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN DE SU UTILIZACIÓN AL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.". EXPEDIENTE N.º 21.550.**

Estas mociones fueron discutidas en la Sesión Ordinaria N.º 11, del 25 de FEBRERO de dos mil veintiuno.

Se aprobaron las mociones 1, 2, 3, 7, 9 y 13.

Moción n.° 1-137 del diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Moción n.° 2-137 del diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Moción n.° 3-137 del diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Moción n.° 7-137 del diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Moción n.° 9-137 del diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Moción n.° 13-137 del diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Las mociones rechazadas son las siguientes:

Moción n.° 4-137 del diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Moción n.° 5-137 del diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Moción n.° 6-137 del diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Moción n.° 8-137) del diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Moción n.° 10-137del diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Moción n.° 11-137 del diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Moción n.° 12-137 del diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

DADO EN SAN JOSÉ, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Karine Niño Gutiérrez
PRESIDENTA

Ivonne Acuña Cabrera
SECRETARIA ad hoc